

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA CIA, LTDA. MANAHOSPITAL, CELEBRADA EL 30 DE  
ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de Abril del año dos trece, a las 20H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Paulo Emilio Macías y Tenis Club de esta ciudad, se reúnen los socios de la compañía HOSPITAL CLINICO Y QUIRURGICO MANABITA CIA, LTDA. MANAHOSPITAL, conformado por el Doctor Carlos Arturo Robles Jara, quien representa el 25% de las participaciones, el Doctor Miguel Haroldt Cedeño Vera, quien representa el 25% de las participaciones, el Doctor Julio Gesner Guillem Cedeño, quien representa el 25% de las participaciones y el Doctor Aarón Vladimir Bello Sabando, quien representa el 25% de las participaciones, quedando conformado el 100% de las participaciones, representando así el total del capital social de la compañía, y acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación del Balance General y Estados de Resultado, Informe del Gerente General y Comisario del año 2012.

Una vez analizado el orden del día, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo Doctor Miguel Haroldt Cedeño Vera y actuando como Secretario el Gerente General Doctor Carlos Arturo Robles Jara. Acto seguido la presidencia le solicita a secretaria que elabore la lista de los asistentes y que constate el quórum correspondiente, lo que se hizo.

Toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que es necesario analizar la situación económica de la Empresa por lo que pide al Gerente General y al Comisario que presenten su informe para revisar el comportamiento de la compañía.

Solicita la palabra el Doctor Carlos Arturo Robles Jara, Gerente General de la compañía y lee a los presente el Informe Económico del año 2013 y pone a consideración de la Junta para su aprobación.

Pide la palabra el Comisario y lee su informe a la Junta, y así mismo pone a consideración de la Junta para que se aprobado.

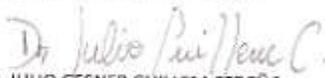
Dichos informes son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

Toma la palabra el Presidente y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación del Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Tratado y aprobado el único punto del orden del día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la Presente Acta, la misma que es aprobada por todos y cada uno de los socios presentes.

  
DR. CARLOS ARTURO ROBLES JARA  
SECRETARIO DE LA JUNTA – SOCIO

  
DR. MIGUEL HAROLDT CEDEÑO VERA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA – SOCIO

  
DR. JULIO GESNER GUILLEM CEDEÑO  
SOCIO

  
DR. AARÓN VLADIMIR BELLO SABANDO  
SOCIO